SUMARIO: I. EL DEBER DE INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y EL PRÉSTAMO RESPONSABLE.—II. EL DEBER DE INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL EN EL PRÉSTAMO HIPOTECARIO: 1. El deber de información legal. 2. El deber de información de los agentes.—III. CONTROL REGISTRAL DE TRANSPARENCIA.—IV. CONCLUSIONES.—V. RESOLUCIONES CITADAS. —VI. BIBLIOGRAFÍA.